



CURSO

“LAS LEYES DE VÍCTIMAS EN EL MARCO DE LA VICTIMOLOGÍA”

Directoras del curso: María Jimena Molina / Diana Cohen Agrest

Nuestra propuesta de capacitación profesional se orienta a que el cursante adquiera un exhaustivo conocimiento acerca de las leyes de víctimas vigentes hasta el momento en el país, así como también la legislación internacional que protege los derechos humanos de las víctimas, en el contexto de la Victimología, una disciplina científica en constante evolución y que resulta imprescindible, a los fines de obtener una acabada formación académica relacionada con la víctima de delito.

Las temáticas abordadas abarcan no sólo el aspecto jurídico relacionado con las leyes de víctimas sino también los lineamientos básicos de la Victimología penal y la complejidad de los procesos de victimización desde el enfoque de la psicología, la medicina forense y la criminalística. En definitiva, se trata aquí de comprender el significado jurídico y la dimensión social del fenómeno victimológico en el siglo XXI.

El curso se compone de cuatro módulos, cada uno de los cuales finaliza con un breve cuestionario de elección múltiple que el cursante deberá realizar para poder continuar con el módulo siguiente y autoevaluar los conocimientos adquiridos. Cada una de las cápsulas que conforman los módulos se encuentran en formato videovisual acompañado de su transcripción y podrán ser consultadas por el alumno cuantas veces desee.

El cursante podrá acceder también a la bibliografía digitalizada de cada módulo que se encuentra a su disposición en el campus virtual, así como también a la bibliografía general que, naturalmente, contiene las citas completas del material de investigación utilizado

Programa de contenidos mínimos

Fundamentos

Las respuestas sociales e institucionales siempre giraron alrededor de los derechos y garantías del imputado. La justicia penal no ha sido ajena a la centralidad del mismo.

Recientemente, en el ordenamiento nacional y en el ámbito de diversas provincias, los nuevos vientos de cambio significaron un gran avance en el reconocimiento de los derechos y garantías de las víctimas. Sin embargo, este adelanto no es suficiente.

El diseño del presente curso de capacitación profesional ha sido concebido con el objeto de estudiar diversos aspectos que guardan relación con las víctimas de delito. En él se aborda la teoría del fenómeno victimológico, la tutela legal a nivel nacional e internacional existente respecto de los derechos y garantías que les asisten a las víctimas, el actual posicionamiento de éstas en el proceso penal y las consecuencias y efectos vividos por quienes han padecido un hecho criminal. A su vez, se elaborarán perspectivas novedosas a los fines de contribuir al acompañamiento de las víctimas de delito, alentando el trabajo interinstitucional en red y el suministro de recursos útiles.

Destinatarios

El curso está dirigido a abogados, procuradores y estudiantes avanzados, psicólogos, médicos y psiquiatras forenses, personal policial, miembros y personal de organizaciones de la sociedad civil, entre otros, con el objeto principal de formar en Victimología y leyes de víctimas.

Objetivo general

El curso tiene como objetivo principal que los participantes adquieran conceptos básicos de la Victimología, cuyo dominio les permita aplicar las leyes de víctimas en vigencia.

Objetivos particulares

Adquirir las siguientes competencias:

- Conocer los orígenes, la historia y el valor contemporáneo de la Victimología, en el marco de las ciencias sociales.
- Analizar las leyes de víctimas vigentes en el país, así como también la normativa internacional.
- Distinguir los perfiles de los distintos tipos de víctimas y los abordajes de las problemáticas según los modelos de atención y prevención victimal.
- Capacitar en los recursos bibliográficos que permitan guiarse en estudios más profundos.
- Comprender la complejidad de los procesos de victimización y su significado jurídico y social.

Contenidos generales

Módulo I: Introducción filosófica a la problemática de la víctima en el marco de la Victimología.

Módulo II: Derecho victimal: normativa internacional y nacional. Estándares de Derechos Humanos aplicados a víctimas.

Módulo III: La víctima en el proceso penal y en la jurisprudencia.

Módulo IV: Victimizaciones especiales (delitos contra la vida, contra la integridad sexual, trata de personas, maltrato, violencia de género). Abordaje multidisciplinario: la víctima desde una mirada psicológica, psiquiátrica y criminalística.

Metodología

El curso se encontrará disponible en el campus virtual durante el plazo de dos (2) meses, tiempo durante el cual el cursante deberá realizarlo.

Al finalizarse la realización de cada módulo, el cursante deberá contestar un cuestionario y una vez cumplido ello, continuar con la realización del módulo siguiente.

Previo a la realización del curso, será obligatoria la lectura y aceptación de los "Términos y condiciones de uso, y políticas de privacidad".

Modalidad

Audiovisual, virtual y asincrónica. Los contenidos se imparten a través de videos breves dictados por profesionales de la abogacía y disciplinas afines, los cuales se encuentran acompañados de las correspondientes transcripciones. Al finalizarse cada módulo, los participantes deberán contestar un cuestionario de elección múltiple sobre los temas asignados al módulo, cuya realización resulta imprescindible para el acceso al módulo siguiente.

Carga horaria

80 horas.

Requisitos de aprobación del curso

Para poder acceder al certificado, el cursante deberá haber realizado los cuatro (4) módulos con los correspondientes cuestionarios de manera satisfactoria, debiendo cumplir con el plazo estipulado de finalización del curso.

Cada cuestionario deberá ser aprobado con un mínimo de seis (6) puntos. En caso de no realizarlos satisfactoriamente, existe la posibilidad de volver a realizarlo.

Finalizado el curso, le será entregado al cursante un certificado.

Materiales a disposición

Además de la bibliografía general de consulta del curso, el cursante podrá acceder a material bibliográfico digitalizado como, por ejemplo, manuales especializados en Victimología, leyes de víctimas y tratados internacionales vigentes en la materia, protocolos de actuación y artículos referentes a las diversas temáticas abordadas.

Bibliografía(resumen)

- CORREDOR, Ana M. (2002): *Estudio cualitativo del duelo traumático de familiares de víctimas de homicidio según la presencia o ausencia de castigo legal* en Revista Colombiana de Psicología N° 11, 35-55.
- EIRAS NORDENSTAHL, Ulf Christian (2008): *¿Dónde está la víctima?: apuntes sobre victimología*. Librería Histórica, Buenos Aires.
- FIRCKER, Miranda (2017): *Injusticia epistémica*. Herder.
- ROSSI, Catherine (2013): *Homicide: les proches des victimes*. Paris, L'Harmattan. (Disponible próximamente en español). <https://journals.openedition.org/champpenal/8920>).

•SAAD-DINIZ, E. y CARVALHO MARIN, G (2016): *Imputación moral orientada a la víctima como problema de imputación objetiva* en DONNA, E. (coordinador),

Responsabilidad penal por omisión I, Rubinzal Culzoni Editores, Buenos Aires.

•TAMARIT SUMALLA, Josep M. (coordinador) (2005): *¿Hasta qué punto cabe pensar victimológicamente el sistema penal?*, en Estudios de victimología, Tirant Lo Blanch, Valencia.

•<http://www.derechofacil.gob.ar/leysimple/derechos-de-las-personas-victimas-d-edelitos>

•<https://www.argentina.gob.ar/asistencia-para-victimas-de-delitos>

•<https://www.fiscales.gob.ar/wp-content/uploads/2018/12/Guia-sobre-la-ley27372.pdf>

•<http://www.fiscales.gob.ar/wp-content/uploads/2018/.../Guia-sobre-la-ley27372.pdf>